

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 4'25 ptas
 Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »
 Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
 NUMERO ATRASADO **10 CTS.**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.
 La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2ª

Miércoles 9 de Julio de 1902

Año XVIII---Núm. 5377

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en todos los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.
 No produce estreñimiento.
 De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-75

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
 Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepi ferfa, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

En el Almacén de Ultramarinos de Matías Prieto, Pérez Pajó 3, se venden los exquisitos chocolates, fabricados por don Manuel Luis Alonso, de Zamora, y los ricos vinos de "La Rioja Alta." 15-7

SE VENDE una casa de nueva construcción, calle de Tavira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30-9

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pta
 Id. id. 800 id. 120 »
 Id. id. 1.000 id. 200 »
 Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget á sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

MENUDECENCIAS

Desde luego lo pareciera y acaso lo son en realidad muchas de las deficiencias que vamos á señalar, pero es indudable que todas juntas hacen formar triste idea de nuestra policía urbana y del celo de la autoridad en procurarla.

Arrecia el calor; paseos y carreteras conviértense en depósito de polvo, que al menor soplo del viento forma nubes espesas, y no le es dado al vecindario solazarse paseando, porque la falta de riego le hace incómoda y hasta peligrosa para la salud la que debiera ser higiénica distracción.

De urinarios estamos á la altura del peor de los villorrios, pues tenemos pocos y éstos son foco de pestilentes olores.

Los perros sin bozal, apesar del acostumbrado bando de la Alcaldía, siguen campando por sus respetos y las pantorrillas de los salmantinos expuestas á las caricias de sus dientes.

En vano es que las Ordenanzas municipales señalen hora para el cierre de las tabernas. Lo mandado no se cumple, y el infeliz que tiene en su vecindad uno de estos establecimientos frecuentado por ramplones guitarristas y tenores de perra chica, se vé condeñado con frecuencia á conciertos nada grato que le impide conciliar el sueño.

De los mercados ¿que hemos de decir?

Difícilmente puede concebirse su ciudad más grande que la que en ellos se observa.

Así huelen, y no á rosas, y es difícil, sin sentir náuseas, aproximarse á ellos.

Pasamos por alto el empedrado de las calles y el acerado de las mismas, porque relacionándose esto con el presupuesto municipal, dirásenos acaso que las estrecheces del mismo no permiten mejoras que son muy necesarias.

Una hay, sin embargo, que aunque cuesta dinero, no puede en conciencia demorarse, sopena de incurrir en responsabilidad tremenda.

Nos referimos á la colocación de un pretil en la Plaza de Colón.

Sirve este sitio de esparcimiento en las noches de verano y acuden allí multitud de niños que, en sus juegos, no ven el peligro que corren.

Ocurrirá una desgracia, si no se previene á tiempo, y entonces serán de oír lamentaciones tardías.

Atienda nuestra advertencia el señor Alcalde y anteponga esta reforma á todas las demás, sin excusarse con la falta de dinero.

Este no debe faltar para obra tan humanitaria.

LA LEY DE CAZA

Advertiendo que la ley de caza tiene por objeto fomentar un ramo importante de la riqueza pública y los recursos del Tesoro, la *Gaceta* inserta una Real orden para su cumplimiento.

La parte prescriptiva de esta Real orden circular dice así:

1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, comandancia y puestos de la guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesto bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

2.ª Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletín Oficial* de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas de caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de la línea y del puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de la veda, en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero, viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretera, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el art. 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensas el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abetendrán en lo sucesivo de condonar multas, ni de devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ú objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.

CARTA DE MADRID

Julio 8.

Alcance de noticias

Barcelona 8.—Representándose el último acto de la comedia de Vital Aza *El sombrero de copa*, en el teatro de Novedades, se sintió enfermo el distinguido literato don Luciano García del Real.

Conducido á la Casa de Socorro, falleció poco tiempo después de haber ingresado en el benéfico establecimiento.

El señor García del Real, antes de sentirse indispuerto, había estado en el *camerino* de la primera actriz Rosario Pino, pidiéndole hora para leerle una comedia.

Paris 8.—La policía sigue dos nuevas pistas para buscar á la familia Humbert.

Hay gran impaciencia por conocer los detalles.

Se ha asegurado ayer tarde en los círculos bursátiles que el retraso observado en las negociaciones para el nuevo convenio entre el Tesoro y el Banco, ha tenido por causa la resistencia que el segundo ha ofrecido á la elevación del descuento y rebaja del interés de los pagarés de Ultramar.

Se ha dicho en un centro oficial que el ministro de Estado había declarado, al salir ayer mañana del palacio de Miramar después del despacho ordinario con el Rey, que hoy se firmará la combinación de gobernadores.

Londres 8.—Los periódicos publican hoy una carta del general Buller intentando dar comienzo nuevamente á la polémica militar acerca del sitio de Ladysmith.

La carta no tiene nada nuevo ni que despierte interés.

La opinión pública censura al general Buller y juzga que lo más discreto en él sería guardar un prudente silencio.

Nueva York 8.—Un sindicato norteamericano ofrece al general boer Cristian Dewet un sueldo de 6.250 francos á la semana y pagarle además los gastos del viaje y de la estancia en los diversos puntos que recorra, si se aviene á hacer una *tournee* por Australia y dar una serie de conferencias sobre la guerra angloboer.

Barcelona 8.—Nada nuevo se sabe respecto del misterioso crimen cometido en la calle de Fuencarral de Madrid.

Se tiene por seguro que la mujer que compró alhajas, que fué confundida con Cecilia Aznar, es una ladrona que había realizado importantes robos á los transeúntes en una casa sospechosa de la Barceloneta.

Londres 8.—El accidente de que ha sido víctima el ministro de las Colonias, mister José Chamberlain, produjo bastante emoción en los círculos políticos, pues en los primeros momentos se exageró mucho la importancia del suceso.

Después renació la tranquilidad, cuando ya se supo que el hecho tenía poca importancia y que al herido le bastaría guardar dos días absoluto reposo.

Al llegar Mr. Chamberlain al hospital dijo estas palabras:

«Nunca creí que tendría tanta sangre que perder».

Después los médicos le dieron un punto de sutura, sin que se provocara la fiebre en el herido.

Apenas llegó la noticia al palacio de Buckingham, el rey Eduardo y la reina Alejandra enviaron un emisario al hospital con un mensaje pidiendo noticias del herido.

Un anciano boer ha dicho que sus compatriotas verán en este accidente un castigo providencial, como lo vieron en la muerte de Cecil Rhodes y como han visto un castigo de Dios para el pueblo inglés en la enfermedad del rey Eduardo VII.

Los periódicos de Londres publican largos relatos del accidente ocurrido al ministro de las Colonias.

La prensa conservadora aprovecha la ocasión para dedicar un recuerdo a Chamberlain con motivo de cumplir hoy sesenta y seis años, y elogiar la política imperialista que viene defendiendo y practicando.

Londres 8.—Los periódicos de esta mañana publican interesantes despachos de Manila.

Dicen que el antiguo jefe de los tagalos, Aguinaldo, ha sido puesto en libertad, y que éste se propone fijar su residencia en Cavite hasta que verifique su proyectado viaje a los Estados Unidos.

Agregan los telegramas que la situación de los americanos en Mindanao es grave.

Los moros han construido extensas fortificaciones, enarbolando en ellas la bandera de guerra.

La agitación es grande en todo aquel país.

El sultán ha enviado a los americanos un ultimatum invitándoles a evacuar inmediatamente el territorio, pues de lo contrario romperán las hostilidades el 1.º de Agosto próximo.

Los citados telegramas terminan dando cuenta de haberse suicidado en Manila dos oficiales del ejército americano.

Gijón 8.—La huelga de Laviada puede considerarse ya como fracasada.

Hoy han entrado al trabajo la mayoría de los obreros, holgando únicamente los iniciadores de la huelga.

Los ministros preparan la maleta para marchar a balnearios ó a regiones más frescas.

El de Gracia y Justicia se irá en este mes a Mondariz y Vichy, el de Agricultura a Luñco y el de Marina a San Sebastián, á principios de Agosto.

El de la Guerra piensa visitar por tercera ó cuarta vez el campo de Gibraltar y las plazas españolas de Marruecos.

Del presidente del Consejo se sabe que no dejará de pasar una temporada en Avila.

La reorganización de los servicios, como ya hemos dicho, quedará reducida, por lo tanto, á lo que quedó en el verano último.

A reunirse los ministros que se quedan en Madrid y formen parte de alguna ponencia, que se nombrará, seguramente, y á trazar planes, que no han de llevarse á la práctica.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72.30. Amortizable, 93.40. Banco, 467.00. Tabacos, 390.50. París vista, 37.20. Londres vista, 60.00. Portugal, duro 830 reis.

San Sebastián 8.—S. M. el Rey ha salido de Palacio montando el hermoso caballo Az, que le regaló su augusta madre para el día de la jura.

Iba acompañado de sus ayudantes, y marchó al alojamiento de la Escolta Real, donde revisó las fuerzas, saliendo después al frente de ellas al campo de maniobras. El escuadrón practicó allí varios ejercicios con gran precisión.

Al regresar á caballo el Rey, ocurrió en Mira-Concha un accidente que puso de manifiesto la serenidad del Monarca.

Intentó éste ganar por atajo la carretera que conduce á la puerta de servicio de Miramar, y entre los árboles habíase tendido un alambre para las iluminaciones.

El Rey se enganchó en los alambres cayéndosele el ros al suelo, pero refrenó el caballo, cortó el alambre, y continuó su marcha sin inmutarse.

Parte 8.—En la Cámara de Diputados, M. Biguón explicó una interpelación dirigida al ministro de Negocios Extranjeros,

M. Delcassé, acerca de la actitud del gobierno francés en la cuestión de Siam.

El gobierno francés, aunque considera exageradas algunas noticias de los sucesos de Siam, publicadas por los periódicos más importantes de Europa, tiene el firme propósito de no consentir que el reino de Siam falte en lo más mínimo al tratado de 1896 sobre la zona neutral, y empleará todos los medios diplomáticos para ello.

Si agotadas las negociaciones diplomáticas, fuera necesario acudir á otros medios coercitivos, el gobierno francés no dejará de utilizarlos, para impedir á todo trance la intrusión de otras naciones en la zona neutral y la alteración de los límites de la Indochina.

En los centros oficiales se ignora el fundamento de la noticia que han dado algunos periódicos relativa á que monsieur Loubet irá á San Sebastián este verano á visitar al Rey.

AGENCIA ALMODOBAR.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Ruego á usted de cabida en su periódico á las adjuntas líneas, dándole gracias anticipadas su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

SANTOS DE LA CRUZ SANCHEZ.

El Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Siete Iglesias han protestado contra el acuerdo de la excelentísima Diputación provincial, referente á perdonar á todos los pueblos perjudicados á consecuencia de las tormentas, la tercera parte de sus contribuciones, por falta de equidad, puesto que el perjuicio sufrido no ha sido igual para todos.

Serenga á los perjudicados en mayor escala hagan igual petición, por entender ser justa y razonada.

Por acuerdo del Ayuntamiento.

El Secretario,

SANTOS DE LA CRUZ SANCHEZ.

Los accidentes del trabajo

Según los datos que ha publicado la Asesoría general de Seguros del ministerio de la Gobernación, en el primer trimestre de 1902 han ocurrido en España 5.715 accidentes del trabajo.

De esta suma sucedió la muerte al accidente en 29 casos, y hubo 10 de incapacidad permanente absoluta, 28 de incapacidad permanente relativa y 5.648 de incapacidad temporal.

A estas desgracias han correspondido las siguientes indemnizaciones:

Por muerte, 41.458,33 pesetas. Por incapacidad permanente absoluta, 13.024,04 pesetas. Por incapacidad permanente relativa, 22.185,08, y por incapacidad temporal 157.381,51. Total, 234.049,56 pesetas.

EL MILAGRO DE UN SUEÑO

Llegó á la ermita del Santo Cristo, entró en ella y se arrodilló ante la santa imagen, un hombre que ya había pasado de la mitad de la vida, y con profundo recogimiento dirigió al Señor sus oraciones, diciéndose en lo íntimo de su corazón:

—Dios mío, dame lo que mejor me convenga!

Solo se hallaba aquel hombre en la ermita. La tenue llama de la lámpara y las cuatro velas encendidas del altar iluminaban suavemente el desnudo y ensangrentado cuerpo del Santo Cristo, cuya cabeza, coronada de espinas, era admirable escultura, con muy bien manifestada expresión de angustia mortal y de infinita misericordia.

Difusa claridad penetraba por los dos altos rosiones de calado dibujo y pintadas vidrieras, luminares y respiraderos que, á uno y otro lado, en la nave, eran vistoso adorno de la arquitectura ojival de aquella elegante y sencilla fábrica.

Oíanse á lo lejos los píos y gorjeos de los pajarillos de la alameda contigua á la ermita.

—¡Dadme, Señor, lo que me convenga!

de pronto quedó sobrecogido de pánico, abrió con asombro sus ojos... Una extraña sensación de escalofrío corrió por todo su cuerpo, y por un instante tuvo como suspendida la energía vital; un angel, un hermoso angel, acababa de aparecer al pie de la imagen del Santo Cristo.

—Tu oración ha sido oída... Ve á tu casa, ciérrate en tu cámara, acuéstate en tu cama y duermes.

Era aquel hombre rico, así en inteligencia y conocimientos profanos, como en bienes materiales y en honores; gozaba de salud... ¿Qué hubiera podido pedir al cielo á no ser: novedad de satisfacciones, estímulos de ambición para llegar al colmo de mayores aventuras?

Luego que entró en su casa, se encerró en su cámara y se acostó en su cama; quedóse dulce y profundamente dormido, y asistió su alma, maravillada y atenta, á la misteriosa sucesión de un ensueño.

Sonó que veía el interior de una pobre casa, en la cual varias personas afanábanse diligentes á prestar asistencia á una mujer que acababa de dar á luz un hermoso niño; en este niño el soñador se reconoció á sí mismo, y en aquella mujer reconoció á la que había sido su madre; asistía el hombre del sueño, y como invisible espectador, á la representación de su nacimiento. Lo que entonces, en la época de su nacimiento no pudo comprender, comprendiólo desde aquel instante... ¡Qué gradual y qué dulce; qué previsor y sabia—se decía—es la llegada del hombre á la tierra!

Lentamente van para él desplegándose las energías de la vida; lentamente llega á la posesión de todos los bienes y dones de la existencia; ¿qué sería ese niño si ahora le abandonaran? Esto es, ¿qué hubiera sido de mí si me hubieran abandonado? ¡Cuánto valieron, y yo no pude entenderlo, el amor, la ternura, la activa solicitud de mi madre! Mas ¿de dónde vino yo? Mejor dicho: ¿de dónde llego ahora que ahí me veo? Si al nacer hubiera nacido con toda la potencia de los sentidos, con toda la inteligencia del alma, cuerpo tan débil no resistiera sensación tan profunda y pensamiento tan grande... como los que me conmueven é iluminan.

Así, día por día, vió el soñador como una delicada previsión iba acrecentando la visualidad de los ojos, la auditividad de los oídos, las sensuales percepciones del olfato y del gusto, la general sensibilidad, particularizada en la finura y destreza de los dedos, el copioso sentido del tacto, y con todo esto, la acopiadora memoria, la fecunda imaginación, el laborioso raciocinio y á la par, la seguridad del movimiento; y como compendio de estos misterios de la vida, el asombroso prodigio de la palabra. Le fué dado al soñador ir comprendiendo entonces uno por uno el infinito de beneficios que de Dios había recibido; entróle por ello un celoso cuidado de que aquel niño, que era él, no se perdiese para el servicio de Dios.

¡Qué de temor é impaciencia; qué de inquietud y sobresalto fué padeciendo, según vió que el niño, ya desarrollado, hablaba vanamente con soltura y era torpe en la oración; que el corazón tierno se agitaba en rebeldía; que la soberbia envenenaba la sangre; que las horas y los días, los meses y los años, para el frívolo juego, para el pernicioso deleite, eran tiempo escaso según lo ardoroso de los deseos y las insaciables avideces de las pasiones!

¡Qué tormento, qué tormento tan horrible fué para el soñador ver el desenvolvimiento, segundo por segundo y detalle por detalle, de una infancia, una adolescencia, una juventud perdida!

—¡Por qué entonces, en vez de la blasfemia impía, no aprendió mi lengua la dulce plegaria? ¡Por qué revolveron mi cerebro necias quimeras, cuando hubiera podido ser asiento permanente de la brillante y juiciosas verdad? ¡Por qué no tuve en la conciencia la sencilla ley de Dios?

—¡Tiempo perdido! ¡Tiempo que no ha de volver!—exclamaba.

Mas el niño era, al fin, un hombre; el soñador valiese á sí mismo en aquel varón fuerte y vigoroso que iba ya á llegar á la cumbre de la vida.

Era rico, había heredado una gran fortuna, deseaba ser sabio, satisfaciendo su caprichosa curiosidad en las ciencias del mundo, y estaba dotado de todas las energías que en la virilidad dan resistencia á los músculos, lucidez al entendimiento y poderío á la voluntad.

—Yo soy el alma de ese hombre; ¿me perdonará?—decíase temblando de espanto el soñador.

Había desperdiciado mucho tiempo; pero ¡qué brío, qué fuerzas tenía aquel hombre!

Dádole era remediar el mal, y centuplicando los esfuerzos, dando doble valor por el trabajo á los días que había de vivir, resarcirse de la pérdida de los pasados; pero ¡engañosa esperanza! Prouto el soñador quiso huir del espectáculo que hubo luego de ofrecérselle; aquél su hombre sació desordenada y desatinadamente su sed de saber por vanagloria; cayó en la embriaguez á que le condujeron los errores, los absurdos, los fantasmagóricos engaños del pedantismo escéptico; la existencia para aquel desdichado era gozar, gozar y una serie de vergonzosas escenas y continuados libertinajes fueron la vida de aquel hombre por largo tiempo, hasta que, debilitado y enfermo, vió casi perdidas todas sus energías.

No hubo tormento más duro ni martirio más cruel que lo fueron para el espíritu soñador ver y considerar aquél envilecimiento.

¡Dios mío, Dios mío, la vida de este hombre se consumió! Si el tiempo que perdí en sus primeros años, lo hubiera empleado en adquirir enseñanza de doctrina y práctica de virtud, ¿con qué riqueza hubiera llegado á la edad viril! Si la energía que en ésta tuvo, la hubiera empleado en reparar el daño y en acometer con empeño la realización del bien, no hubiera llegado á tan afrentosa flaqueza ni á tan vergonzoso abatimiento.

Mas ¿qué es esto? ¿Qué agitación atormenta á ese hombre? No halla paz ni halla sosiego en parte alguna. ¿Dónde va, qué quiere, qué busca?—decíase angustiado el espíritu del soñador.

Hoye con hastío de los placeres; arroja con desprecio la ciencia de la vanagloria; llega, en fin, un momento en el cual parece que quiere precipitarse voluntariamente en la obscura é insendable sima de la muerte; sale, sin duda, á buscarla; se detiene, vacila; mas de pronto encaminase á lo alto del corrallo y entra en la ermita.

El espíritu soñador vióse de pronto en aquel hombre, encarnó en él...

Arrodillado el hombre á los pies del Santo Crucifijo, exclamaba:—Señor, dadme lo que más me convenga... Y comprendiendo que ya acababa de recibir el don perdido... añadió con lágrimas de profundísima y tierna emoción:

—¡Oh, infinita sabiduría! ¡De tu misericordia ningún bien podía convenirme como el haberme permitido volver á vivir en sueño... El sueño que tan neciamente había vivido en realidad.

JOSE ZAHONERO

Crónica local y provincial

La comisión del Mapa Militar ha establecido su residencia oficial en Béjar como punto más próximo á los pueblos en que ahora realiza sus estudios. Al efecto han marchado á dicha ciudad el comandante y oficiales en prácticas, como lo hará también el primer teniente de infantería don Nemesio Toribio de Dios, recientemente destinado á ella.

El día 1.º del próximo mes de Agosto debe tener lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y anteriores, declarados soldados en la revisión de este año ante la comisión mixta de reclutamiento.

La cosecha de vino de Baños, Montemayor y Béjar se ha perdido casi completamente á causa de los fuertes hielos del pasado Mayo.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento salmantino sesión subsidiaria, por no haber podido verificarse el lunes la ordinaria correspondiente.

También en Ciudad-Rodrigo se han dado, por la Alcaldía, las oportunas órdenes para que se prohíba á los renoveros la compra de los artículos que se presentan en los mercados de aquella ciudad, antes de las once de la mañana para las aves y huevos, y de las diez para las demás especies.

Así mismo se ha encargado especialmente á los agentes de su autoridad que persigan y denuncien á los individuos que á esta industria se dediquen y no paguen la correspondiente contribución.

Ha sido nombrado, y el domingo tomó posesión de su cargo, Secretario del Ayuntamiento de Carpio de Azaba don Justo de Paz y Osorio.

Ha sido destinado al Regimiento de Isabel II y agregado a la compañía que guarda la plaza de Ciudad-Rodrigo, el primer teniente don Julio Torres, que pertenecía al Regimiento de Toledo.

La epidemia de sarampión ha tomado gran incremento en nuestra ciudad, y aunque hasta ahora reviste caracteres benignos, fuera bueno que las autoridades se precavieran ante posibles contingencias.

El inspector de primera enseñanza, don Juan Bermejo Pascual, ha regresado a Salamanca de su segunda visita de inspección a las escuelas públicas.

Anteanoche a las diez se produjo un incendio en Ledesma, en el barrio de los Mesones. El fuego destruyó por completo dos casas, sin que pudiera salvarse ninguno de sus enseres, resultando herido de gravedad uno de los vecinos de expresado barrio, que trabajó en la extinción del incendio.

Entusiasta por extremo ha sido el recibimiento que los bejaranos han hecho al segundo batallón del regimiento de Isabel II, que estaba de guarnición en Valladolid, y que ha ido a relevar al de Toledo. Numeroso y escogido público salió a recibir a las tropas a la estación, prorrumpiendo en ruidosos aplausos y vivas, a los que contestaban los soldados no menos entusiasmados.

He aquí los detalles que, respecto a la desgracia ocurrida en Ciudad Rodrigo, publica nuestro colega de aquella localidad La Justicia:

En el sitio denominado "Los Canitos", en el río Agüeda, apareció ahogado, en uno de los días pasados, el vecino de esta ciudad Agustín Prieto Hernández, padre del capitán de infantería (E. R.) don Mateo Prieto.

El desgraciado pretendió, sin duda, bañarse, a cuyo efecto se desnudó y colocó todas sus ropas bien dobladas al lado de un árbol, y ya en el agua, debió ser atacado por un accidente epiléptico, cuya enfermedad padecía, ó bien la impresión causada por la frialdad del agua, dada la mucha edad del bañista, fué causa de algún desmayo durante el cual pereció.

El cadáver se halló a los dos días de ocurrido el hecho y al acto de su extracción asistió el digno juez de instrucción don Agustín de Bárcena, acompañado del actuario señor Alvarez.

Acompañamos a su hijo y demás familia en su justo dolor.

Nos dicen desde Peñaranda que el lunes, 7 del corriente, a las dos de la tarde, los vecinos de la Plaza Mayor se alarmaron al ruido de una detonación producida por arma de fuego, y vieron que a la puerta del Café Imperial yacía un hombre tendido en el suelo y, al parecer, sin sentido; recogido en una camilla y trasladado al hospital, le reconoció el médico forense señor Coll y como veía que no tenía herida alguna, mandó que se le aplicara un hierro candente; entonces él, como movido por un resorte, se levantó.

Parece ser que se trata de un loco ó poco menos; dice que se llama Eleuterio Fernández, natural de un pueblo de la provincia de Valladolid.

Hace unos días vino en busca de trabajo como carrero ó mulero, y ha estado colocado unos días y como no daba gusto al amo, le despidió.

Enseguida fué puesto en libertad. Unos momentos antes dió una nota a un conocido suyo y le dijo: "toma esa nota y manda la ropa que tengo a mi padre".

En su poder se le encontró la pistola de dos caños con que disparó el tiro, más un cuchillo de grandes dimensiones.

Según las últimas noticias, no hay que pensar ya en el traslado a esta ciudad del Colegio de huérfanos de Santiago, que irá a Zaragoza.

El general Contreras así lo anuncia, añadiendo que era compromiso adquirido hace ya tiempo.

Está bien ello; pero no lo está, en cambio, habernos hecho concebir esperanzas, sabiendo de antemano que no habían de realizarse.

En el colegio notarial de Burgos han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Salazar de Amaya, Cabezón de la Sal, Gomara, Vitoria (por defunción de don R. González), Corera, Santander, (por jubilación de don Urbano Argüero), y Guernica Luno. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y

documentos a la junta directiva del colegio notarial, dentro del término de treinta días a contar desde la inserción de la convocatoria en la Gaceta, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó las Notarías que solicitan y el orden de preferencia en su caso, y manifiestan lo, además, los que pretenden la de Santander, que se comprometen a satisfacer a dicho notario jubilado la pensión vitalicia de 1.250 pesetas al año.

Dice El Economista que el ministro de Hacienda tiene el propósito de que a los que tengan cuentas corrientes en oro, se les expida una especie de bonos ó billetes que representen los depósitos. Estos bonos podrán ser de 100, 500 ó 1.000 pesetas oro y podrán circular en España y en el extranjero.

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una sita en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure). Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario. 10-

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48 POR PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rua, 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (55/50 litro), a 44 reales. Guisantes, a 38. Cebada, a 25. Centeno, a 27. Algarrobas, a 28. Tendencia, sostenida.

Valladolid 8.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 44/50 reales.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 reales. Centeno 50 a 29.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arrobas; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; tercera, a 9, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; triguillo, a 20.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 84 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Item de segunda, a 32; el kilo a 8 y 10. Ternera de primera a 70; el kilo, a 10, 12 y 14.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 7, han sido:

Tres vagones de harinas para Bilbao, uno para Gijón, uno para Vigo, uno para Palencia, seis de trigo para Barcelona.

TELEGRAMAS

Los gobernadores

Madrid 9.—Se ha publicado ya la combinación de gobernadores, que es muy extensa.

El de la provincia de Salamanca permuta con el de Alicante.

Al de Cáceres se le traslada a Logroño; al de Gerona a Cáceres y al de Pontevedra a Orense.

Además se han nombrado: para Burgos, a don Narciso Ribot; de Albacete, a Diego Arenal; de Gerona, a Lacosta; de Pontevedra, a Lojo Varela; de Huesca, a Retana, y de Baleares, a España.

Amor con amor se paga

Madrid 9.—De San Sebastián telegrafían que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado suprimir los palcos que, en las corridas de toros, se destinaban a los funcionarios madrileños, por creer que el municipio de la Corte le desairó cuando las fiestas de la coronación.

Mejoría notable

Madrid 9.—De Londres dicen que el estado del Rey Eduardo es tan satisfactorio que ya se ha señalado nueva fecha para su coronación, que tendrá lugar el día once de Agosto.

AGENCIA ALMODOBAR

Suicidio

Valladolid 8. Anoche suicidóse un cadete de la Academia caballería de 21 años. Dícese que obró impulsado por amores contrariados.

Toros

Valladolid 8. Prensa local publica cartel toros próxima feria Septiembre, que según comunicó a ese periódico, son espadas Mazzantini, Fuentes y Quinto.

Las ganaderías escogidas son de Veragua, Benjumea, Ibarra y Muruve.

Conciertos

Valladolid 8. El domingo comenzaron los conciertos en el Campo Grande por la banda de Isabel II y Toledo, viéndose, con tal motivo, concurrirísimo todas las noches tan precioso paseo.

ALFJANDRO.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café. Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles. Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000. Cartera de primas, francos 10.500.000. Conjunto de garantías, francos 16.500.000.

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriente, 22, Salamanca. 58

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA farmacéutico premiado en Valencia Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinao, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad a DOS pesetas bote. Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-



Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO e INTÉSTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc. etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

MIRATE HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900

PAR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS de almidón y pastas PARA SOPA

PRIMER almacén de garbanzos DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

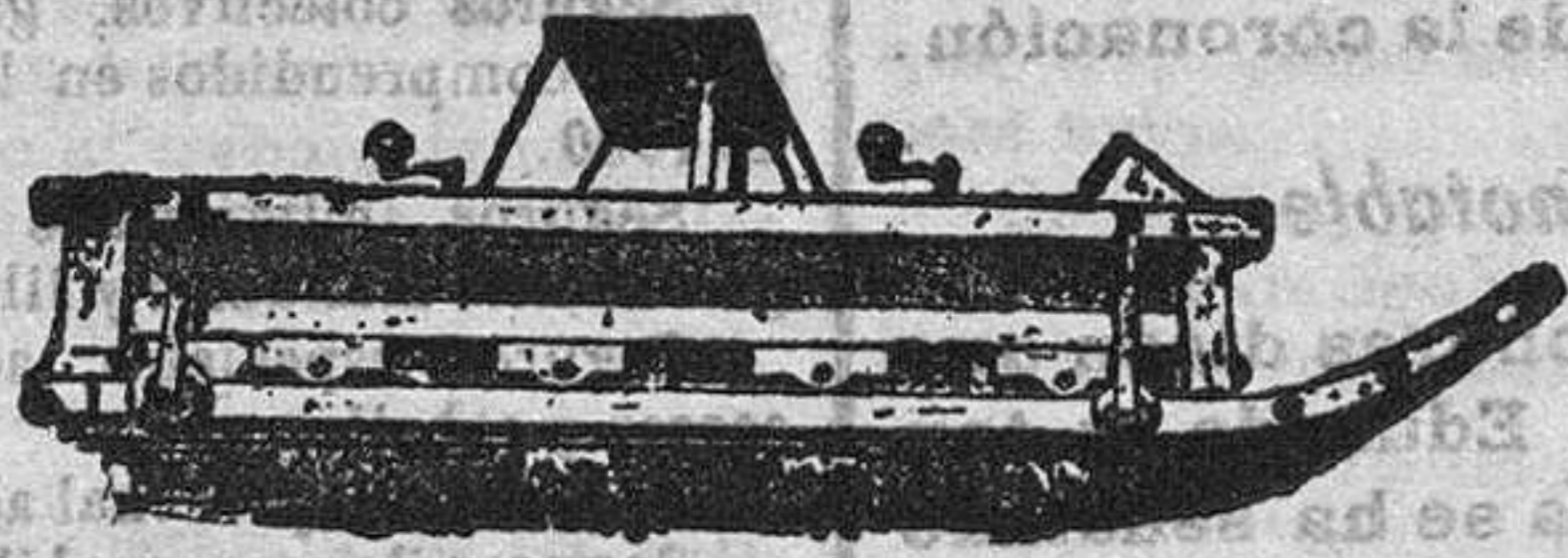
Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiatas y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurasteniis y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-15

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRIÑO, 47. Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO

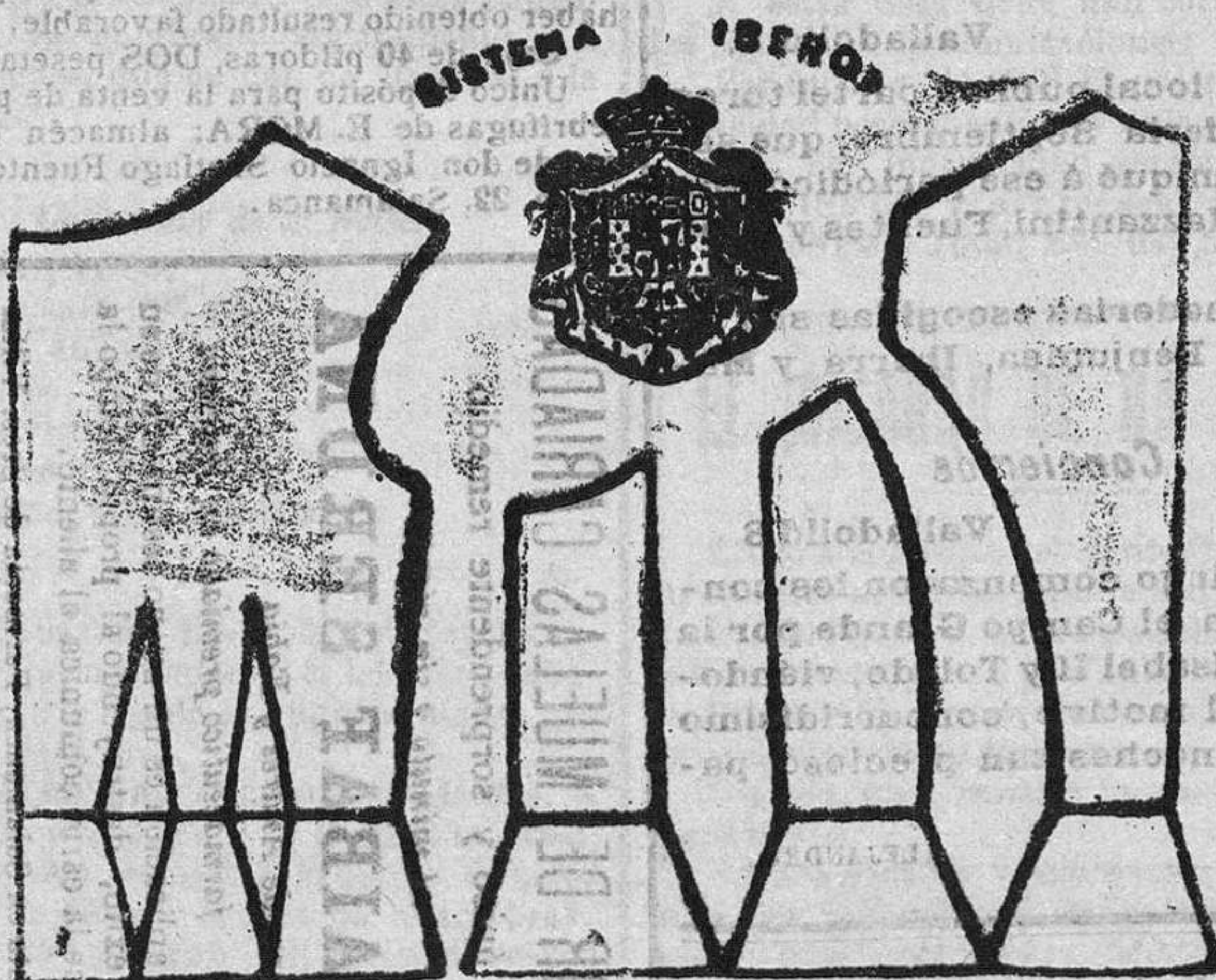


CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28-459

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda. Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

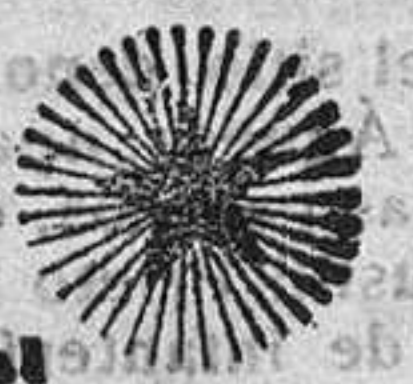
METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora D^{ña} MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros



100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha incluido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo. Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de Ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academis, calle de los Doctrinos

(antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Luero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.